



RESOLUCION NRO. 72/2024.-

VISTO:

La destacada trayectoria deportiva de Andrés Marcelo “Chapu” Nocioni, nacido en Santa Fe y residente en nuestra ciudad, quien ha sido un referente indiscutible de la Generación Dorada del básquet argentino, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Andrés “Chapu” Nocioni ha representado a la Argentina en múltiples competencias internacionales, destacándose por su compromiso, dedicación y espíritu deportivo.

Que formó parte del equipo Nacional que disputó cinco Juegos Olímpicos de manera consecutiva entre Sidney 2000 y Rio 2016, que se colgó la medalla de oro en Atenas 2004 y la de bronce en Beijing 2008, y que se mantuvo en el puesto 1° del ranking FIBA durante cuatro años ininterrumpidos.

Que su liderazgo y espíritu de equipo fueron fundamentales para que la Selección Argentina de Básquet se convirtiera en una potencia mundial, alcanzando logros históricos y generando una enorme pasión en los aficionados.

Que su paso por clubes de renombre a nivel internacional, como el Baskonia y equipos de la NBA, lo ha convertido en un referente del básquet a nivel global.

Que su humildad y cercanía con la comunidad lo ha convertido en un ejemplo a seguir para las futuras generaciones de deportistas.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

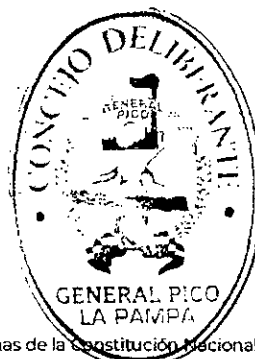
Artículo 1ro.: Declarar “Ciudadano Ilustre” de la Ciudad de General Pico, La Pampa, al Sr. Andrés Marcelo “Chapu” Nocioni, en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva y su invaluable contribución al básquet argentino y mundial.

Artículo 2do.: Entréguese copia de la presente resolución al Sr. Andrés Marcelo “Chapu” Nocioni.

Artículo 3ro.: Comuníquese, registre en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 14 días del mes de Noviembre de 2024.-

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

